

Actividad: almacén de materiales construcción.
 Ubicación: calle Fundación, número 121.
 Titular: "Almacenes El Grupo, Sociedad Limitada".
 Expediente: 000173/2009-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 18 de noviembre de 2009.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 431/2009, de 5 de febrero, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de marzo), José Ramón Martínez Perea.

(02/13.350/09)

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento de:

Actividad: venta al por menor de calzados y complementos.
 Ubicación: calle Marie Curie, número 4, primero, local 56.
 Titular: "Rumbo, Sociedad Anónima".
 Expediente: 000022/2009-CT-STC.

Actividad: ensamblado y cosido de bolsos de cuero.
 Ubicación: calle Fresadora, número 10.
 Titular: "Pioneros de la Piel, Sociedad Limitada".
 Expediente: 000110/2009-STC.

Actividad: restaurante.
 Ubicación: avenida de Velázquez, número 2, bajo, locales 52 y 53.
 Titular: don Jingyue Zhang.
 Expediente: 000175/2009-STC.

Actividad: estación base de telefonía móvil.
 Ubicación: PP Sector D, "Las Colinas".
 Titular: "Vodafone España, Sociedad Anónima".
 Expediente: 000178/2009-STC.

Actividad: centro de estética.
 Ubicación: calle Silvia Munt, número 4, bajo, local 2.
 Titular: doña María Esther García Gómez.
 Expediente: 000180/2009-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 30 de noviembre de 2009.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 431/2009, de 5 de febrero, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de marzo), José Ramón Martínez Perea.

(02/14.057/09)

RIVAS-VACIAMADRID

CONTRATACIÓN

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 52/09.

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato y descripción del objeto: enajenación de parcela residencial rcb-11<110-1 del sus p.p-b, "Cristo de Rivas", en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 182, de 3 de agosto de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en anuncio de licitación.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 2.139.627,57 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 29 de octubre de 2009.
 - b) Contratista: "Vivir en Rivas, Sociedad Cooperativa Madrileña".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 2.139.627,57 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido.

Rivas-Vaciamadrid, a 29 de octubre de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/13.471/09)

RIVAS-VACIAMADRID

CONTRATACIÓN

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 53/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato y descripción del objeto: enajenación de parcela residencial rcb-11<110-2 del sus p.p-b, "Cristo de Rivas", en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 182, de 3 de agosto de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en anuncio de licitación.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 2.170.529,91 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 29 de octubre de 2009.
 - b) Contratista: "Unercasa, Sociedad Cooperativa Madrileña".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 2.170.529,91 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido.

Rivas-Vaciamadrid, a 29 de octubre de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/13.469/09)

RIVAS-VACIAMADRID

CONTRATACIÓN

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 54/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato y descripción del objeto: enajenación de parcela residencial rcb-11<110-3 del sus p.p-b, "Cristo de Rivas", en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 182, de 3 de agosto de 2009.